



SELO QVARTO, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y NOVENTA E  
SIE. TO.

que las fianzas que do. Honoris  
sano bona memoria o mere si  
las fianzas y por solo. Los que se  
suntor se que capos. ad hoc  
el suso do. que el pape en la  
que lo no se en sione en la memoria  
y pape non. In sano de las en la  
E. de Capitan los

M. D. Joseph de Vm. Luis Lamas =  
Digo no se las fianzas de las fianzas  
por compra vendese en la fin lo que  
por el de Capitan. Los de uno de ellos  
sin expresion a la que se pape en la  
de uno que pape en la de se Requiere al  
M. D. J. de la que os a uno de los  
mismo a la. de. de que se como no de los  
pape. de la locutione por festa de los  
nos de los finios que se se se se se  
allos de los de se se se. pape en la  
Requiere a uno de los de uno de los  
M. D. J. de la que os a uno de los

